

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S            C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA. Agosto 31 de 2020

<b>PROCESO:</b>	EJECUTIVO
<b>EJECUTANTES:</b>	JUDITH Y BERTHA VARGAS RUIZ
<b>EJECUTADO:</b>	OSCAR JHON VARGAS ÁLVAREZ
<b>RADICACIÓN</b>	17 013 31 12 001 2014 00025 00

En el asunto de la referencia se dirige el señor ALONSO MEJÍA GALVIS en calidad de secuestre, quien solicita prórroga para entregar el inmueble confiado a su administración, aduciendo que no ha podido contactar a la parte interesada para cumplir con dicha orden.

Se acepta la prórroga del término que inicialmente se le había otorgado para hacer entrega del inmueble y para tal fin se le concede el término de 10 días más, contados a partir del siguiente día de la notificación que al correo electrónico se le haga de este auto y se le reitera que deberá allegar constancia de dicha circunstancia, so pena de aplicarse en lo pertinente el artículo 50 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO AGUADAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**afa73679cdb01ed191f3e253fb63d066a40a651886e37436226f358  
5a650aa92**

Documento generado en 31/08/2020 02:56:13 p.m.